

EL CONSTITUCIONAL.

PERIÓDICO DIARIO DE LA MAÑANA: Se suscribe en Madrid en la librería de Villarreal, calle de Carretas, y en el Gabinete de lectura de la calle del Príncipe, esquina á la de la Visitación, en cuyos dos puntos se venden los números sueltos á cinco cuartos cada uno. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos. Precio de suscripción: en Madrid por un mes 12 reales y en las provincias franco de porte 18 reales por mes.

La Redacción está en la calle de Carretas, número 3, cuarto entresuelo, donde se dirigirán las cartas franco el porte.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

Los periódicos de París recibidos ayer que alcanzan hasta el 27 de marzo inclusive, no traen aun la combinación ministerial y por lo que de ellos se infiere ofrece graves dificultades su realización.

En el *Mensajero* de la tarde se lee lo siguiente:

Digimos ayer que los miembros influyentes del centro derecho se ocupaban de la composición de un gabinete. El duque de Broglie se había prestado á ser el mediador entre el rey y las personas llamadas á formar una nueva administración, y había visto ayer á M. Thiers y le había estrechado vivamente en consentir en hacer parte de un gabinete con M. Guizot bajo la presidencia de el mariscal Soult.

M. Thiers, siempre dispuesto á ser fácil sobre las personas, estando estas de acuerdo en las cosas, había pedido esplicaciones claras y precisas. Parecía que el resultado de estas hubiera sido que sobre muchas cuestiones, y entre otras la presidencia de la Cámara, no estuviesen de la misma opinion.

Hoy á las cinco ha habido una reunion entre MM. Thiers, Broglie, Guizot, Duchatel, Passy, Dufaure, y Sauzet, y se ha convenido mutuamente que no había entre ellos ningun medio para en-

tenderse, y por consiguiente era necesario renunciar á los proyectos de combinación.

Nuevas negociaciones se han entablado que es necesario esperar, darán en fin un resultado.

RUAN.

En la contestacion que dió M. Arago elegido diputado por aquel distrito con motivo de la alocucion que le dirigió uno de los electores, M. Visinet en el banquete con que le cumplimentaron y á M. Laffite tambien diputado elegido por los mismos Ruaneses, dijo M. Arago entre otras cosas las siguientes:

Despues de esta declaracion, diré con igual franqueza. Hay una paz á la que no suscribiré yo jamás, es una paz vergonzosa para mi pais.

Hay dos suertes de guerra, aquella de que la historia enriquece sus fastos, que se hace á cañonazos, á cargas de caballería y con bayonetas, que la Francia ha hecho admirablemente, y hay otra de que nunca podremos desconfiar bastante, es la guerra de la diplomacia, guerra sorda, y cuyos efectos hemos experimentado muy bien despues de 1830.

La Francia de julio se mostró magnánima, renunció á la guerra de conquistas, no queria tener al rededor para su defensa sino un círculo de pueblos amigos, ¿y qué ha venido á ser? mirad la carta, esta Francia de 1850 tan bella y tan gloriosa. Ved la conducta que ha tenido con la Suiza: se la envió un vil espía para urdir una intriga infame, se

la pidió, en lo de mandato, la espulsion de uno de sus ciudadanos. ¿Creeis que despues de tales actos sea aun la Suiza para nosotros lo que era en 1830, cuando ella hacia su revolucion social bajo la influencia y proteccion de la nuestra? La Francia ha perdido una barrera útil.

En cuanto á la Bélgica, nos resignamos á no reunir la á la Francia. ¿Que nos importan, en efecto, algunos departamentos mas! Lo que queriamos era un pueblo amigo, regido por leyes análogas, animado de los mismos sentimientos de libertad, guardando intacto á la sombra de su bandera el territorio que gloriosamente habia reconquistado á nuestro ejemplo; un pueblo independiente, pero firme, cuya debilidad relativa debia apoyarse siempre sobre nuestra fuerza; un pueblo en fin que no podríamos abandonar sin abandonarnos nosotros mismos. ¿Y qué se ha hecho en la Bélgica? Se ha permitido á la santa alianza penetrar entre ella y nosotros; se ha conducido á nuestros enemigos por la mano hasta la orilla de nuestro territorio y de aqui á pocos dias los faccionarios de Longwy oirán las voces de los centinelas prusianos.

El sistema ha sido y es uniforme en el mediodía y en el norte. Se ha dejado á la España Constitucional, que debia ser para nosotros una aliada, consumirse en sangre y desórden, esperando que se acabe por protocolos.

La revolucion de julio habia despertado tambien en una nacion vecina simpa-

FOLLETIN.

EL TIEMPO.

El tiempo corre y nosotros pasamos siguiendo un camino de amargura y privados de esperanza. Esta es la situacion mas comun de los españoles que por desgracia vivimos en la presente época. A esta seguirá sin duda otra mas feliz, pero por lejana no puede consolarnos. ¿De qué sirve á una madre tierna ó á una amante esposa que se le diga: tu hijo que ha ido á la guerra, volverá cubierto de gloria y de honores, cuando puede responder, si, pero la guerra se presenta interminable? Al propietario á quien una tras otra se le imponen cuantiosas contribuciones, al labrador á quien le roban sus mulas y despojan de sus caballos, al ganadero, al cual se arrebatan los ganados, ¿qué les quedará cuan-

do se termine la guerra? El tiempo no es para estas clases mas que una escala de dolor. Pues todavía es mas amargo para las viudas, los huérfanos, los retirados, jubilados y demas individuos, cuya subsistencia depende de asignaciones á cargo del Tesoro. Inútil es que clamen estos haberes son nuestros como la propiedad mas sagrada, pues ó proceden de descuentos ó de tácitos contratos con el estado, por sangre derramada, ó tiempo empleado en su servicio. A tanto llega nuestra desgracia que la leve esperanza que nos anima en medio de estas calamidades se convierte en nuestro mayor daño, porque el tiempo que es precioso para los pobres, se pierde en lamentaciones infructuosas y pasos inútiles. Quien pudiera algun tanto remediar nuestros males fuera una administracion capaz de apreciar el valor del tiempo. Ella sabria proporcionar los medios para acelerar el término de la guerra y hacer que

nuestros militares pudiesen pronto disfrutar en los brazos de sus madres y esposas, los laureles ganados con sus hazañas. Ella ahorraria á los propietarios, labradores y ganaderos, la pérdida total de sus bienes, inspirándoles ánimo y dándoles confianza para hacer de una vez un grande esfuerzo, por cuyo medio pudieran reunirse las fuerzas necesarias para preservarles de nuevas pérdidas y ponerles en disposicion de comenzar de nuevo á adquirir ganancias. Ella se mostraría en fin solícita por ser fiel distribuidora de los caudales públicos y habiendo una justa distribucion tocaría á todas las clases la parte correspondiente, y sabiendo cada uno que podia contar con algo, cuidaria de emplear en adquirir lo demas el tiempo que antes desperdiciaba en diligencias inútiles. Mas ¿nuestra desgraciada nacion llegará antes de sucumbir á verse en manos de semejante gobierno? Esto el tiempo lo dirá.

tías muy vivas y que parecían del todo nuevas para nosotros, mas estas disposiciones, que podían ser provechosas á la libertad en toda la Europa, sabeis como se han refriado por una política; que se ha creído habil, puede ser porque era engañosa y de mala fé.

Así se nos ha desarmado por todas partes, aislado, y lo digo con profunda convicción, esta guerra sorda nos ha hecho mas mal que una guerra abierta, clara; todos estos crímenes, señores, de la diplomacia nos han sido mas funestos que la pérdida de diez batallas.

Una cosa ha ofendido durante las últimas elecciones á los buenos ciudadanos, y sobre todas ha sido el pensamiento que ha tenido el ministerio, á saber, que los rumores de guerra podían hacerle obtener nombramientos que no quisiera. El noble país que representais ha mostrado que la Francia no se intimida por semejantes amenazas. Recordaos que de esta provincia salieron ochocientos años há, las legiones formidables que conquistaron la Inglaterra. Se ha dicho que la palabra *imposible* no es francesa, hay una que debería ser borrada de nuestro diccionario, y es la de *miedo*.

HOLANDA.

AMSTERDAM 22 de marzo.—La rectificación del tratado de comercio de 21 de enero último entre Holanda y Prusia no ha hallado de parte de aquella ninguna dificultad. Solo la Prusia ó mas bien los pequeños estados, cuyo parecer tenia que consultar se han opuesto á la rectificación. Algunos estados meridionales de la gran confederacion comercial alemana, se han quejado que las concesiones que se hacen á la Holanda en el tratado ocasionarian un perjuicio considerable á su fabricacion de azúcar de remolacha. La Babiera sobre todo y el gran ducado de Baden han hecho reclamaciones á este artículo. Han declarado espresamente á la Prusia que protestaban altamente contra la ratificación de un tratado tan pernicioso para un ramo importante del comercio, añadiendo que si la Prusia no atendía á esta reclamacion se verian precisados á retirarse de una liga, en que sus intereses eran tan constantemente desconocidos. Aun no se sabe el partido que tomará la Rusia; si se observa que el 18 del corriente no habian sido cambiados en Berlin, siendo el término fatal al efecto el 21, era probable que el tratado tal como estaba concluido no fuera ratificado.

Se dice que la Babiera y el gran ducado de Baden han hecho la espresada reclamacion á instigacion de la Austria, celosa ésta de la grande estension que toma la confederacion comercial alemana, que como se sabe es la reunion de dos grandes ligas comerciales que antes existían en la misma Alemania, la meridional ó Bábara Wurtembergense y septentrional ó prusiana. La Austria, se asegura, hace al presente todos los esfuerzos para un rompimiento entre estas dos ligas, y el tratado entre Holanda y Prusia la ofrece, al parecer, un medio fácil.

PRUSIA.

BERLIN 16 de marzo.—Los estados

de Silesia acaban de resolver afirmativamente la cuestion de la reduccion de los intereses de la deuda pública al tres y medio por 100 y se trata de una reduccion del interés de deudas en general sobre todo en un momento en que el aumento de gastos hace esta medida de economía de los caudales públicos tan deseable. Esta tendencia se hace lugar por todas partes en Alemania.

(Hoja Alemana.)

La atencion de los espíritus se fija esclusivamente sobre los asuntos de Francia. Las nuevas circunstancias parece obligan á nuestro gobierno, que es muy previsor, á adoptar medidas que hacen sospechar un rompimiento. Una grande actividad reina en nuestro ministerio de la guerra.

(Diario Aleman de Francfort.)

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 5 de marzo.—Se asegura en el Eco del Oriente que en la sesion celebrada el dia anterior 4, en la aduana entre los comisarios franceses y turcos, habia sido definitivamente adoptada la nueva tarifa tanto para la importacion como para la esportacion.

El 2 llegó á la embajada inglesa un correo procedente de Telrriiz y se extendió la noticia que el Shab habia espedido en esta ciudad, añadiendo que en Persia habia un gran movimiento de tropas, cuyo objeto se ignoraba.

SMYRNA 9.—Los negociantes franceses han sido convocados los últimos dias por el cónsul general para recibir una comunicacion circular del embajador fecha 21 de febrero. Su fin es prevenir al comercio que el tratado firmado por la Francia en 25 de noviembre del año inmediato pasado debia ejecutarse desde 1º de marzo del presente y en su consecuencia adoptasen las medidas que les pareciesen convenientes á evitar perjuicios. El almirante Roussin se espresó en los términos mas honorosos respecto á la confianza que le inspiraban la lealtad y buena fé de la sublime Puerta, de que nunca habia dudado por la fidelidad y franca ejecucion de todas las cláusulas de este convenio. Invitó al comercio francés á usar la misma conducta hácia los funcionarios turcos que estuviesen encargados de este asunto, bien persuadido que se entenderian fácilmente sobre todos los puntos, y en cualquier caso podía contar el comercio con su concurrencia para la defensa de sus intereses.

BUENOS-AIRES.

El periódico oficial, la Gaceta mercantil de 1º de enero, exorta al pueblo argenino á que no haga á la Francia concesion alguna que pueda comprometer la independencia nacional. Ataca violentamente á los unitarios, á quienes califica de traidores y monstruos, cuya conducta ante todo importa examinar, porque es el partido que obra de acuerdo con los franceses bajo la direccion del presidente del Uruguay (Ribera). El ex-presidente Orbe, acaba de dar una proclama contra el almirante Leblanc y los agentes consulares en la banda oriental, en que presenta como indigna de su nacion. Se echa en cara haber promovido

dificultades al último gobierno, queriendo obligarle á concesiones, que ha debido desechar lo que habria traído liga con Ribera y la espulsion del gefe legítimo del estado.

Respecto á la venta por los franceses en el puerto de Montevideo de los buques por ellos apresados á la vista de Buenos-Aires, se esplica en estos términos: «Habiendo declarado el gobierno que esta venta era ilegal, y no podia autorizarla, respondió insolentemente el cónsul de Francia, que en este caso, serian enviados dichos buques á los puertos, que se hallaban bajo la dominacion de Ribera, y sin embargo no ignoraba que habian sido cerrados aquellos puertos al comercio extranjero en razon de la situacion de la república.»

EL CONSTITUCIONAL.

MADRID 5 DE ABRIL DE 1839.

¿Cómo saldrá el ministerio del conflicto cruel en que se ha puesto? ¿Seguirá la duda, la incertidumbre, la agitacion, la sospecha que se ha apoderado de los ánimos? ¿Continuará el público á oscurecer sobre muchas cuestiones vitales que tanto le interesan? ¿Verá siempre que penden sus destinos de seis hombres que no muestran ni designio ni sistema fijo, á quienes se supone hasta sin la armonía de pareceres sin la fraternidad, que es el alma de todo ministerio? Porque á cada paso se habla de sus riñas y sus disensiones: si este se ha indispuerto con aquel, si el otro piensa dar su dimision, si tal medida tomada por un ministro, no fue despues de la aprobacion del Consejo etc. etc. Suponemos que se presenta esto muy exagerado; mas la exageracion prueba siempre un hecho.

¿Cómo acallará el ministerio los clamores de la imprenta? ¿Restableciendo por medio de un real decreto la censura previa? Se ha esparcido en efecto este rumor: mas nosotros no hemos creído que se cometa una grave falta, sin provecho. La censura seria un dique inútil contra este torrente. Cuando habia censura en el régimen del estatuto, hablaban los periódicos de paz, de guerra, de gobierno, de administracion; se examinaban con rigor los actos del poder; se publicaban sus faltas hasta con armonía y virulencia. ¿Qué bien produjo la censura? Los censores carecian de plan, de norma, de regla fija de conducta, por la sencillísima razon de que la censura es imposible. ¿Y quién se atrevería á ser censor despues de una libertad ilimitada de cerca de tres años? ¿Quién seria el diestro que maneja estas tijeras á gusto del gobierno? ¿Quién no concibe la agitacion, la irritacion de los ánimos, la pugna encarnizada que se iba á establecer entre el periodismo y la censura? La supresion total de los periódicos seria una idea mas sencilla, la sola medida de rigor que pudiese impedir este conflicto. Mas no debe entrar en nuestras columnas ni aun la posibilidad de este acto de brutalidad de bárbarie.

¿Cómo saldrá el ministerio de este embarazo, repetimos? ¿Marchará siempre solo, sin apoyos, sin partido? ¿Continuará cargando con este peso inmenso de responsabilidad que puede y debe repartir con otros? ¿Cómo acalla al público? ¿Con qué fondos, con qué negociaciones felices, con qué victorias, con qué ventajas materiales, positivas tapa la boca, para valerme de esta espresion, á sus contrarios?

Que esto no puede continuar así, ocurre á cualquiera dotado de un buen entendimiento. El público aguarda una medida y pronta. Se habló estos días pasados de que se iba á expedir el real decreto de disolucion de las Cortes: posteriormente, y es la especie mas válida, se habló de pronta convocacion de las actuales. Examinemos las dos hipótesis, comenzando por la última.

Hace dos meses que el gobierno tomó la determinacion súbita de suspender las Cortes; y decimos súbita, porque nadie la sabia, porque nada la anunciaba, porque habia pendientes en las Cortes proyectos de ley de mucho interés para el gobierno. La determinacion fue pues, muy súbita y promovida al parecer por causas muy diversas de las que se espusieron. Se dijo entonces: son demasiados los negocios en que el gobierno entiende hoy para que su asistencia á las Cortes sea con ellos compatible: los preparativos de la próxima campaña absorben toda su atencion; necesita, mientras duren estas circunstancias, suspender las sesiones de las Cortes: será muy conveniente que los representantes de la nacion aprovechen estos días de descanso marchando á reanimar el espíritu público de sus provincias etc. Ahora bien, ¿no existen ya las mismas circunstancias? ¿Se ha concluido la campaña? ¿Se ha dado fin á los preparativos de la guerra? ¿Se ha reanimado bastante el espíritu público? ¿Han vuelto las cosas á un estado normal de calma y de reposo que permita al gobierno la frecuente asistencia á los dos cuerpos colegisladores?

¿Cómo reúne las actuales Cortes el gobierno? ¿Qué les dice? ¿Qué causa alega para haberlas despedido con tan poca ceremonia? ¿Qué cuenta les dá de su administracion en todo el tiempo que caminó solo? ¿Qué les habla de fondos, de recursos pecuniarios, objeto tan vital y el primero sin disputa? ¿Qué ventajas, qué frutos se han sacado de los pasos, de las negociaciones dirigidas al efecto?

¿Sigue encastillado el ministerio en su neutralidad hácia las dos fracciones en que el Congreso se divide? Se verá en la misma falta de apoyo, en el mismo aislamiento. Crecerán sus embarazos: no sabrá dar salida á mil cuestiones, y al fin se verá tal vez en la necesidad de repetir la resolucion del 9 de febrero; hipótesis que podemos considerar como imposible.

¿Se echa el gobierno en brazos de la mayoría? ¿Le rinde este homenaje de sumision y deferencia? Es confesar su error; es indicar arrepentimiento de faltas anteriores. La mayoría se aprovechará de su favorable posicion: sacará partido de su preponderancia, echando

mano de gente mas probada, mas segura que las represente.

¿Se inclina el gobierno á los bancos de la minoría? Sucederá lo mismo sobre poco mas ó menos. Si esta se convierte en mayoría, y fuera de este caso el ministerio se arruinaria sin remedio, tambien usará de sus derechos, tambien pondrá naturalmente los ojos en gente mas probada.

Contra la conveniencia de la reunion de las actuales Cortes, militan razones de gran peso. Por ahora no indicamos mas que las relativas al ministerio. Es imposible ya que puedan hacer buena figura en el seno de cada uno de los dos cuerpos colegisladores. Mil cuestiones, mil debates acalorados se suscitarian tal vez con grave detrimento de la causa pública. Necesita pues el gobierno venir á la medida de la disolucion de las Cortes y que ya debería haber tomado al momento ó poco despues de haberlas suspendido.

Hemos dicho que deseamos la disolucion de las Cortes y no tenemos reparo en repetirlo. Habiendo aprobado siempre las opiniones y doctrinas sustentadas por la minoría, no hemos visto despues del decreto de la suspension, nada que nos hubiese hecho adoptar diversas opiniones. Cuando las minorias no se pueden convertir en mayorías, desean naturalmente que se consulte de nuevo el voto del país para hacer otros ensayos. Mañana diremos los motivos porque estos son tambien nuestros deseos.

La tranquilidad ha sido alterada en Valencia, segun noticias recibidas ayer por extraordinario, y en su consecuencia el general segundo cabo, publicó el 31 del próximo pasado un bando declarando á la ciudad en estado de sitio y mandando formar una comision militar permanente. Se ignoran los pormenores de este suceso, de que daremos cuenta por estenso cuando tengamos datos para ello.

NOTICIAS DEL REINO.

GRANADA 30 de marzo.—Hoy ha empezado el ayuntamiento su presentacion de quintos, y ha sido el primer día de declaracion de soldados.

En la mañana de hoy han salido para Málaga ciento y tantos bombres de las compañías que habia en esta ciudad á consecuencia de orden del general.

En la misma han salido los quintos agregados al 5º de caballería con direccion á Jaen.

El 3 del próximo saldrán los quintos que existen en este depósito para el de Jaen. (*Corresp. del Constitucional.*)

IDEM 31.—El batallon de bomberos nacionales de Granada ha dado en este día una funcion de toros de muerte con el plausible objeto de emplear su producto en poner 1ª, 2ª, 3ª y 4ª compañía del mismo al nivel de las otras respecto á ser necesarios. Aplaudimos esta muestra de celo por el decoro del batallon, digno de los que en cuantas ocasiones se han ofrecido, han sacrificado su

reposo y espuesto sus vidas por volar al socorro de sus conciudadanos, cargos vidas y haciendas han salvado no pocas veces del furor de los blancos, advirtiéndole que estos servicios peligrosos han sido siempre gratuitos, por mas que los beneficiados han querido recompensarlos.

(*Id.*)

CORDOBA 30.—Ha sido preso en Rute el famoso cabecilla Juan de Avilés, que en 1836 mandaba un escuadron faccioso y cometió bajo los auspicios de Gomez toda clase de tropelias. Se hallaba indultado desde 1837, haciendo una vida de contrabandista y llegando su osadía hasta el punto de establecer en su casa una especie de fábrica de cigarros. Tenia afligido al vecindario de Rute con su conducta licenciosa, y era ya tiempo de que las autoridades investigasen los medios de subsistencia con que contaba este antiguo ladron. Habia indicios, segun se dice, de que volveria á salir al campo, y se confirió la delicada comision de prenderle al subteniente de la compañía de seguridad pública, don Antonio Mena. Este valiente oficial, llegado que fue á Rute, supo que estaba preparado para montar á caballo y creyó conveniente ir solo y sin armas á buscarle para no hacerse sospechoso. Así lo hizo; pero Avilés, que acaso sabia algo, le saludó con un pistoletazo, y habiendo errado el tiro, echó mano al puñal, aunque inútilmente, porque el bizarro Mena con admirable serenidad y presteza se arrojó á su contrario, y estuvo luchando esforzadamente con él hasta derribarlo. En este momento acertó á pasar por allí uno de los soldados de Mena que ayudó inmediatamente á su oficial, siendo el resultado haber conducido preso y herido al faccioso á la cárcel de Lucena, segun se cree. Ignoramos cual será su destino si llega á curar de sus heridas.

Importante servicio ha hecho el valiente Mena á la causa pública, y no menos los han hecho su compañía al mando de D. Francisco de la Huerta y las partidas al del diputado provincial D. José Uruburu, limpiando de ladrones esta provincia. Sin tanto como han trabajado hubieran podido obtener los mismos felices resultados si algunas autoridades se hubieran prestado con celo y perseverancia á tan interesante objeto.

(*Id.*)

JÉRICA 22.—La partida de Alcaide, que acompañaba al subteniente del provincial de Ciudad-Real don José Jimenez de Haro y á nueve individuos enfermos que quedaron en esta al paso del Excmo. Sr. general en jefe, se vió cortada á las inmediaciones de Altura por Forcadell y Viscarro, y felizmente se salvaron por las acertadas disposiciones de dicho subteniente.

En el día de hoy se ha presentado un sargento de la partida de Sabio con un oficial y cinco facciosos prisioneros, que con seis bombres que le acompañaban sorprendió á una partida de 25 que mandaba dicho oficial en el pueblo de Torre-Chiva, cuya sorpresa es digna del mayor elogio, por el valor sin igual que tiene demostrado en todas ocasiones. Las indicadas facciones se encuentran

diseminadas por este distrito y el de Segorbe, robando y talando los pueblos. En Begis está haciendo las mismas proezas una partida facciosa al mando del canalla Carmela.

En este fuerte siguen adelantando las obras, y esta valiente guarnición, digna de todo elogio, no desea más de que se presenten los vándalos por estas inmediateces para saciar su deseo y dar días de gloria á su patria.

VINAROS 22.—Anteayer sacaron los facciosos algunas piezas de artillería de Morella con dirección á la parte de arriba del Aragon, habiendo sido al mismo tiempo relevada la guarnición de dicha plaza, quedando en ella un batallón de los más adictos á Cabrera, ó en quienes este tiene especial confianza. Esto hace presumir que dicho pájaro recela alguna trama contra su persona, ó contra la causa que defiende.

El coronel Sulikowski, que lo era de este batallón provincial de Santiago, ha dejado el mando por real orden, quedando, según se asegura, con licencia ilimitada para su casa, habiéndose encargado del mando del cuerpo el sargento mayor del mismo.

El lunes último llegó á esta la familia del general Chambo, que parece se hallaba en Santiago de Galicia en clase arrestado, y dicese que algunos días atrás escribió á Uldecona, pueblo de su naturaleza, para que le preparasen casa porque pronto iba á concluirse la guerra, y se trasladaría allí en toda libertad á disfrutar el reposo de su hogar doméstico, pero nótese que sin haberse finalizado la tal lucha se ha verificado la traslación de su esposa y plore á dicho pueblo al día siguiente de su llegada á esta, que dicha población está ocupada de continuo por la facción y que esta, á pesar que aquel general no sirve en sus filas, no le ha embargado bienes algunos.

Sirva esto para hacer ciertas reflexiones que son consiguientes á conocimiento de estos hechos, y de aviso para lo que pueda ocurrir.

CASTELLON DE LA PLANA 23.—

En el pueblo de Rosell está construyéndose la facción un buque de unas 40 varas de largo y de unas siete á ocho de ancho. No deja de causar esto cierta admiración al considerar que el puente de construcción dista seis horas de la costa y que los caminos no son los más cómodos; pero esto hace ver que el que trabaja en causa propia no repara en obstáculos.

ALMENARA 26.—Tuvimos antes de ayer la facción en los Valles, de cuyos pueblos se llevaron algunos vecinos, y entre ellos al nuevo alcalde de Cuart. En esta nueva fortificación se refugiaron muchos de dichas poblaciones.

Corre por muy válida la noticia de que á los peones que estaban trabajando en los hornos de la cal para la fortificación de Onda, los prendió la facción y los arrojó en ellos que estaban ardiendo. Creíble es de tales monstruos tan bárbaro hecho, con el cual acabarán de ejercer cuantos tormentos inventó la gentilidad.

Aquí continúa con actividad la fortificación, y se van abriendo las casas que estaban tapiadas y emigrados sus dueños, por no sufrir las vejaciones que causan los rebeldes do quiera se presentan.

Ayer se entregaron á los nacionales los fusiles que remitió el excelentísimo señor general segundo cabo á este señor gobernador para dicho objeto, y después de armados á la presencia de este ayuntamiento les arengó dicho veterano, en términos que los entusiasmó: después de este acto sabemos se han presentado algunos vecinos á este alcalde solicitando ser inscritos en la milicia para que se les arme y defender esta plaza de los enemigos de la libertad si acaso osasen atacarla.

Dentro de un mes no cogerá la gente en esta villa, pues las casas han duplicado de precio; tal es la seguridad que tienen en su fortificación, en su jefe y demás defensores del ejército permanente que la guarnece, en la milicia nacional y patriotas de los demás pueblos inmediatos que vienen á morar en ella.

—La facción de Viscarro á su desdicha de la Baronía ha saqueado á su placer á los pueblos de Torres-torres, Algimia y Altura, de modo que les quedará recuerdo para siempre de un discípulo de Cabrera.

IDEM 27.—Se ha formado una columna en Murviedro, del tercer batallón de Saboya y un escuadrón del 4.º ligero y una partida franca para recorrer el término de Murviedro á Segorbe: en la actualidad, existe en esta protegiendo su fortificación; pero marchará á unirse á dicha columna tan pronto como venga á relevarla la de Escudero, que ha sido destinada por el señor comandante general de la primera división D. Francisco Javier Aspiroz. Dicha columna puede evitar el que las facciones desciendan á la Baronía y talen los hermosos pueblos que fertilizan aquella pintoresca campiña de la vega del Palencia. Protege igualmente á Almenara y las Valles, y toda la huerta de Valencia. Elogios mil merece el jefe que inventó tal proyecto y lo puso en ejecución.

En esta nueva plaza y sus inmediaciones no ocurre novedad en cuanto á enemigos. Todos los días entran á todas horas muebles de vecinos de las Valles que vienen á guarecerse dentro de estos muros. Las puertas de las casas que estaban tapiadas se destapan, de manera que dentro de poco quedará transformada esta villa en una capital. Tal es la confianza que inspira su fortificación y demás que le acompaña. Si esto se hubiera pensado al principio de esta lucha, mucho hubiera ganado este vecindario y el de los pueblos inmediatos, pero más vale tarde que nunca.

SEVILLA 28.—Con fecha 25 del corriente nos dicen de Córdoba lo que sigue:

La impunidad con que la despreciable gavilla del Rondeño traspasa por nuestra provincia es un cargo severísimo contra cuantos son militarmente responsables de ellos. En vano el bizarro Solar acosó la canalla sobre Valsequillo. Ya

están en la ratonera, decía aquel valiente; pero no obstante el número de nuestras fuerzas en la sierra, ó porque llovía algo, según unos, ó por las razones, según otros, quedó desguarnecido el punto de escape en el momento crítico y después como en burla se han venido los bandidos á robar hasta casi á nuestra vista.

S. FERNANDO 26.—Ayer ha llegado aquí una compañía del batallón provisional de Centa, y según me han informado, deben venir dentro de muy pocos días otras tres más, conforme vayan siendo relevadas en aquella plaza por igual número del provincial de Granada.

Esta fuerza aseguran viene para encargarse de la custodia del depósito de prisioneros, por disposición del excelentísimo señor capitán general de Andalucía, en razón á lo sobrecargada de servicio que estaba la corta guarnición que existía, y á la necesidad de mayor vigilancia y atención hacia unas gentes que en todos conceptos se halla tan desatendida.

ERRATAS.

1.º En el número de ayer, columna 3.ª, línea 43 que dice: *Corresp. particular del Nacional*, debe decir del *Constitucional*.

2.º En id. en su sexta columna, línea 5.ª donde dice: *la recibiremos*, debe decir *la recibimos*.

BOLSA.

OPERAC. COTIZACION DE AYER. RS. VN.

- 51 Tít. al 5 por 100 modernos procedentes de la nueva conversión á 21, 21 3/8, 21 1/2, 21 1/2 á varias fs. con p. los últimos de 1/2 p. 100.. 24.840000
- 2 Certíf. de deuda sin interés á la nueva conversión á 6 1/8, 6 1/8 á plazo. 3000.000

Espectáculos.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las siete y media de la noche: Se volverá á poner en escena la muy aplaudida ópera en dos actos, poema de Remani, música de Bellini, titulada

LA STRANIERA.

EDITOR RESPONSABLE, R. VARELA Y ULLOA.

MADRID.

Imprenta, de EL CONSTITUCIONAL.